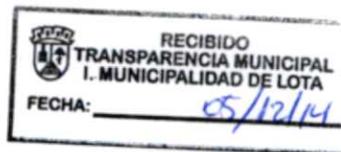


**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA**  
**Secretaría Municipal**

**ACTA N° 034/2014**  
**REUNIÓN CONCEJO**  
**MUNICIPAL DE LOTA 02/12/2014**  
**HORARIO 10:10 A 13:35 HORAS**

**TABLA DE MATERIAS**

- 1.- Aprobación de acta anterior
- 2.- Correspondencia
- 3.- Informaciones
- 4.- Varios



**DESARROLLO DE LA TABLA**

Se había acordado tratar en esta reunión el tema de la ley y ordenanza de alcoholes, ante la presencia del Sindicato de Vendedores de alcoholes, el Mayor de Carabineros y la Jueza de Policía Local.

Sin embargo estos dos últimos no se presentaron, desconociéndose las razones para ello.-

Sr. Alcalde dice que conversó con el mayor de carabineros y hoy le era imposible venir, razón por la cual él coordinara con los invitados las posibles fechas y comunicará la fecha de una posible reunión.-

En lo personal está por revisar la Ordenanzas para fijar ciertas condiciones de funcionamiento de los locales que expenden bebidas alcohólicas y al efecto hará una consulta ciudadana, dentro de otras que pretende hacer como son el cierre del Hotel de Lota Alto que pretenden convertirlo en aulas del CFT y la tercera es en relación al funcionamiento de las tarjetas de estacionamiento.

Sr. Velásquez pide que el Alcalde pueda delegar el coordinar esta reunión y sugiere que sea en el concejal Sr. Villa.-

Sr. Carrillo sugiere que antes de que se hagan las consultas a la comunidad deberían consensuarse los temas en el Concejo, como por ejemplo el de los parquímetros.

Se hace presente en la reunión la Directiva del Colegio de Profesores y algunos docentes quienes vienen a informar al Alcalde y Concejo la situación en que se encuentra el paro nacional.-

Alcalde y Concejales dan su apoyo a la movilización.-

1.- Se somete a la aprobación del Concejo el acta 033, la que es aprobada con las siguientes observaciones:

a.- Sr. Villa sobre la actualización del Pladeco no consta en el acta que ellos participaron de un trabajo en comisión que él preside y allí se tomó la decisión de aprobarlo para no perjudicar a los funcionarios municipales.

b.- Respecto de la subvención al Cuerpo de Bomberos de Lota, no consta que él se inhabilitó de votar por pertenecer a la institución;

c.- Sr. Carrillo en punto 1.2 el fundamentó que jamás había solicitado cupos para los discapacitados, sino que pidió una información general de todos los contratados el 2014;

d.- Además cuando la Sra. María Sáez señaló los abusos cometidos en la administración anterior que eran constitutivos de delitos, el pidió diera los nombres de los infractores agregando que ella en su calidad de funcionaria pública estaba obligada a hacer la denuncia a la justicia.

2.-

2.1.- Se da lectura a Ord. 270 de DAF a través del cual se solicita modificación presupuestaria por traspaso a educación, devolución fondos SEP (M\$ 481.000).-

Sr. Villa dice que la modificación trae bastantes observaciones del Jefe de DAF, como el que se tiene que tener justificados los pagos efectuados con dichos fondos, y además sugiere ver al tenor de una posible ley de perdonazo de fondos SEP gastados en ítem distintos de los autorizados.

Srta. Carolina Núñez, Jefe DEM indica que producto del terremoto, traslado de oficinas y temporal, hay mucha documentación extraviada lo que hace imposible respaldar muchos de los pagos realizados.

Agrega que hay un acta del Concejo Municipal de la administración anterior donde se reconoce que deben devolverse esos dineros, incluso Contraloría así lo ordenó.

Sr. Villa dice que le complica muchísimo el que no exista documentación respaldante.

Además solicita se le aclare en que se van a gastar los dineros que se traspasen ya que hay un informe de la anterior Jefe de DEM que señalaba que ese dinero se destinaría a pago de imposiciones en circunstancias de que hoy se dice que las imposiciones se encuentran al día debidamente canceladas.

Sr. César Aravena dice que la deuda original era de alrededor de 800 millones de pesos y hoy hay compromisos de los fondos SEP que se refieren al pago de proveedores.-

Sr. Villa pide además tener a la vista el informe de Contraloría.-

Sr. Carrillo pide reunión de Comisión de educación con la Jefe DEM y Jefe de Finanzas del DEM como para aclarar las dudas sometiendo la modificación a la aprobación del Concejo posteriormente.

Jefa de DEM reitera que deudas previsionales no existen y los dineros que se traspasen irán para el pago de proveedores.

Sr. Velásquez no pone en duda las observaciones formuladas por el Sr. Juan Parra y cree que es necesaria la reunión de la comisión.

Sr. Villa pide el listado de proveedores a los cuales se les debe.

Al efecto se acuerda hacer reunión de comisión el jueves 11 de diciembre a las 10:30 horas.-

Jefe de DEM informa al Concejo que el PADEM es muy importante que lo aprueben.

Este se construyó y los concejales entregaron sus observaciones al igual que los directivos docentes, docentes y asistentes de la educación, observaciones todas que fueron recogidas.

Como Jefe de DEM reconoce que no obstante haber tenido el oficio del Alcalde con fecha 14 de noviembre, se demoraron en hacer la entrega al Concejo, la cual solo se pudo verificar el jueves 20 de noviembre.

Si desde esa fecha no se les llamó a Concejo extraordinario para que aprobaran el PADEM, ello se debió a que no estaban en la comuna, lo que imposibilitaba tal reunión.

Ya tienen el texto hace más de una semana en su poder y sería bueno que constaten que se incorporaron las observaciones, lo que ameritaría otorgar su aprobación.-

Sra. Concha dice que en orden a que no se les entregó dentro de la fecha establecida en la ley, ellos hicieron una presentación a Contraloría y no prestarán su aprobación en tanto no tengan la respuesta de dicho organismo.

La jefe de DEM dice que la ley establece que el PADEM debe entregarse en tiempo y forma antes del 15 de septiembre, lo cual fue así. Lo que se hizo después, fue acoger las observaciones formuladas y por lo mismo se hace necesario que lo aprueben.

Sr. Carrillo dice que la ley establece que el Alcalde debe presentarlo a la aprobación del Concejo antes del 15 de noviembre y ellos lo recibieron el día 20.-

En todo caso se verá en la reunión de comisión fijada precedentemente.-

2.2.- Se da lectura a carta ingresada por el interesado con fecha 28/11/2014 bajo el folio 9796 por la cual don Jonh Esteban Vera Figueroa solicita permiso para trabajar en una cama elástica en Playa Blanca

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio, previa cancelación de los derechos correspondientes.-

2.3.- Se da lectura a carta ingresada por el interesado con fecha 26/11/2014 bajo el folio 9677 por la cual don Sergio González Ortega solicita permiso para trabajar en Playa Blanca en la venta de pelotas, chalas, baldes y arriendo de quitasoles.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio, previo pago de los derechos municipales que correspondan.-

2.4.- Se da lectura a carta ingresada por el interesado con fecha 28/11/2014 bajo el folio 9795, por la cual la Sra. María Cerna Macaya, solicita renovación de su permiso como vendedora ambulante.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio, previo pago de los derechos municipales que correspondan.-

2.5.- Se da lectura a carta ingresada con fecha 27/11/2014 bajo el folio 9729, por doña Basilia Vásquez Rivera, quien solicita autorización para la venta de tortillas en las Playas de la comuna.

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio, previo pago de los derechos municipales que correspondan.-

2.6.- Se da lectura a carta ingresada por el interesado con fecha 27/11/2014 bajo el folio 9728, por la cual doña Ingrid Arriagada Quiroga solicita permiso para la venta de peluches afuera de Cervecerías Lauri.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio, previo pago de los derechos municipales que correspondan.-

2.7.- Se da lectura a carta ingresada por el interesado con fecha 26/11/2014 bajo el folio 9676, por la cual doña María Victoria Delgado Herrera solicita permiso para trabajar en un carro remolque de comida antojitos mexicanos en distintos puntos de la comuna, especialmente Playa Blanca.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio, previo pago de los derechos municipales que correspondan.-

2.8.- Se da lectura a proyecto de subvención a favor de la Asociación de Rayuela de Lota denominado "Premiación del 1 al 10", por la suma de \$ 2.000.000 y que se destinará a la compra e copas, medallas, galvanos, petos con estampados, según detalle que consta en el proyecto.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

2.9.- Se da lectura a carta ingresada con fecha 27/11/2014 bajo el folio 9731 a través de la cual la Asociación de Funcionarios Municipales de Lota, solicita autorización para hacer cambio de ítem en proyecto de subvención aprobado en su favor en el sentido de que en vez de comprar 25 cortavientos, destinen el dinero al arriendo de bus traslado de conjunto folclórico, honorarios árbitro de fútbol, un hervidor eléctrico, un equipo de música, 2 micrófonos, 20 sillas plásticas.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

2.10.- Se hace presente don Luis Zapata en su calidad de Director de Tránsito (S) quien da a conocer que el documento "Actualización de la Ordenanza de Tránsito N° 288 de 1980", se hizo llegar a los concejales el 21 de noviembre, pero por encontrarse éstos en capacitación y ante la imposibilidad de reunirlos antes de esta fecha, la sociabilización del documento no pudo verificarse antes.-

La idea en este momento es sociabilizarlo, para así cumplir con la última parte de su objetivo colectivo de los PMG 2014.-

Concejo lo da por sociabilizado.-

2.11.- Se someten a la aprobación del Concejo las siguientes modificaciones presupuestarias que son aprobadas de la siguiente manera:

a.- Por unanimidad M\$ 1.000 que consta en Ord. 269 de DAF de 18/11/2014 para la contratación de arriendo de inmueble ubicado en Pedro A. Cerda N° 300 y 286 de Lota, destinada a OMIL y Fomento Productivo); Se Velásquez aprovecha de felicitar al Alcalde por su decisión de haber ordenado el reintegro de la Srta. Teresa Carrillo a dicha oficina;

b.- Por mayoría absoluta M\$ 129.821 que consta en Ord. 271 de DAF de 24/11/2014 incorporación saldos proyecto de inversión, PMU 2013 a remitir por Subdere para cancelar facturas de materiales adeudados a proveedores y compra de materiales. Concejal Villa se abstiene por cuanto quiere contar con mayor información.-

c.- Por unanimidad M\$ 3.000 que consta en Ord. 274 de DAF de 26/11/2014 para dar cumplimiento de Aporte a la Corporación de Asistencia Judicial Región del Bio Bio;

d.- Por unanimidad por M\$ 12.500 que consta en Ord. 276 de 27/11/2014 de DAF para adquisición de equipos de radio, incluido instalación antena y accesorios.-

2.12.- Se da lectura a carta de la Sra. Sra. Betty Carrasco quien pide autorización para instalarse con Feria Artesanal en la Plaza de Armas de Lota, desde el 5 de diciembre hasta el 5 de enero.-

Concejo lo aprueba por la mayoría absoluta de sus concejales en ejercicio y con el voto en contra del Sr. Alcalde, bajo la condición de que se dé cabida a artesanos de Lota y solo se venda artesanía, previa cancelación de los derechos que correspondan.-

Sr. Alcalde no está de acuerdo por favorecer a los comerciantes de la comuna.-

2.13.- Se da lectura a carta ingresada por la interesada con fecha 24/11/2014 bajo el folio 9550, por la cual el Sr. Juan Zárate Suazo solicita renovación de permiso para la venta de frutos silvestres como nalcas, mutilla, chupones, maqui y otros.-

Concejo lo aprueba por la mayoría absoluta de sus concejales en ejercicio.-

2.14.- Se da lectura a carta de Agrupación de Comerciantes Ambulantes La Unión de Lota, la cual a su vez viene acompañada de las peticiones individuales de cada comerciante, a través de las cuales solicitan la renovación de los permisos como vendedores ambulantes de las siguientes personas:

- a.- Sonia del Carmen Sánchez Silva
- b.- Carlos Alberto Reuca Arriagada
- c.- María del Carmen Arévalo Vivanco
- d.- Lilian Magaly Garcés Fuentes
- e.- Luisa Audonica Sierra Reyes
- f.- Nuvia Susana Suazo Loncopi
- g.- Haydee Toledo González
- h.- Juan Zárate Suazo
- i.- Sonia Haydee Muñoz Burgos
- j.- Filamir Reuca Reyes
- k.- Nora Nilda Pedrero Navarrete
- l.- Petronila del Carmen Cárdenas Lagos
- m.- Genoveva de las Nieves Reuca Sáez
- n.- Gloria Lorena Cárdenas Zapata

- o.- Dorca Gabriela Conejeros Segura
- p.- Ana Rosa Aros Segura
- q.- Sofía Catril Araya
- r.- Juan Navarro Manríquez

Se aprueba por la mayoría absoluta de los concejales en ejercicio, con la abstención del concejal Juan Villa.-

2.15.- Se da lectura a carta ingresada por la interesada con fecha 27/11/2014 bajo el folio 9716 por la cual la Sra. María Cristina Parra Carvallo solicita renovar permiso como ambulante en el giro de venta de cortinas, manteles y accesorios de género.-

Concejo con la abstención del Sr. Villa lo aprueba por la mayoría absoluta de sus concejales en ejercicio.-

2.16.- Se da lectura a Ord. N° 701 de 01/12/2014 de Jefa de Secplan a través del cual se solicita se aprueben cometidos a desarrollar por un profesional a honorarios de profesión, ingeniero civil industrial para la Secplan. Dichos cometidos son:

- a.- Implementar sistema de control de gestión de la cartera de proyectos de la Secplan, que permita realizar el seguimiento del estado de desarrollo de dichas iniciativas, detectar nudos críticos y proponer mejoras en los procesos;
- b.- Elaborar un calendario anual que identifique la oferta pública de fondos concursables de inversión e infraestructura;
- c.- Realizar el seguimiento interno de los tiempos de respuesta a las solicitudes de tareas encomendadas por la jefatura; y
- d.- Desarrollar perfiles de iniciativas de inversión de la cartera de proyectos de la Secplan.-

Concejo lo aprueba por la mayoría absoluta de sus concejales en ejercicio y el voto negativo de la Sra. Concha quien expresa que hace más de un año que está pidiendo reforzar la DOM y ello no se ha cumplido, no obstante que la Directora también lo ha hecho presente.-

2.17.- Se da lectura a carta ingresada por el interesado con fecha 20/11/2014 bajo el folio 9434, por la cual don Cristian Díaz Godoy solicita permiso para desarrollar proyecto en Playa de Colcura "Paseo en Banano".

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio, previa autorización de la autoridad marítima de la Armada de Chile y pago de los derechos municipales que correspondan.-

2.18.- Se deja constancia de que los concejales recibieron de parte del Director de Desarrollo Comunitario Ord. 296 de 24/11/2014 que contiene la programación de actividades municipales de los 17 programas sociales dependientes de dicha unidad para ejecutar el primer semestre de 2015 y ajustadas a un presupuesto de MK\$ 50.000.-

2.19.- Se da lectura a carta de Sra. Alicia Arratia Burdiles, quien solicita se le entregue en administración el kiosco del Camping de Colcura, frente a lo cual Sr. Alcalde dice que ello no será posible en atención a que se están preparando las bases para concesionar dicho recinto, lo que se explica a la solicitante.-

2.20.- Se deja constancia de haber entregado a los concejales listado de personal contratado en Pro Empleo el año 2014 con indicación de nombres, remuneración y fecha de ingreso.-

2.21.- Se da lectura a solicitudes de:

- a.- Sra. Juanita Mercado Rojas pide permiso para trabajar en un container en Colcura, lo que se rechaza por unanimidad, dado que allí no hay espacio;
- b.- Sra. Miriam Castillo Peña pide permiso para trabajar dos camas elásticas en Colcura, lo que se rechaza por lo expuesto en caso anterior; y
- c.- Solicitud de César Cabascango que solicita permiso para Feria Ecuatoriana en Plaza de Armas, se rechaza por ya encontrarse autorizada otra feria.-

2.22.- Se da lectura a carta de Sr. Franz Karl Trostel Le – Bert quien pide autorización para instalarse en el Pueblito Artesanal de Colcura con su fábrica de cerveza artesanal.-

Sr. Alcalde dice que no habría en principio inconveniente de autorizarlo dentro de la feria gastronómica, pero para funcionar la temporada, habría que solicitar un informe técnico sobre la procedencia de la petición.-

Por lo avanzado de la hora y por compromisos que da a conocer el Sr. Alcalde, como es reunión con el Intendente a las 15:00 horas, se retira y se pone término a la reunión, la que contó con la asistencia del 100% de los concejales en ejercicio. Alcalde y Secretario Municipal titulares.-



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

LOTA, DICIEMBRE DE 2014.-

- 1.- Se autoriza a don Jonh Esteban Vera Figueroa trabajar cama elástica en Playa Blanca
- 2.- Se autoriza a don Sergio González Ortega vender artículos de playa en Playa Blanca
- 3.- Se autoriza renovación de permiso a Sra. María Cerna Macaya;
- 4.- Se autoriza a doña Basilia Vásquez Rivera, venta de tortillas en las Playas de la comuna.
- 5.- Se autoriza a Ingrid Arriagada Quiroga venta de peluches afuera de Cervecerías Lauri.-
- 6.- Se autoriza a María Victoria Delgado Herrera carro remolque de comida antojitos mexicanos en distintos puntos de la comuna, especialmente Playa Blanca.-
- 7.- Se aprueba subvención a favor de la Asociación de Rayuela de Lota;
- 8.- Se aprueba cambio de ítem a la Asociación de Funcionarios Municipales de Lota;
- 9.- Se sociabiliza "Actualización de la Ordenanza de Tránsito N° 288 de 1980";
- 10.- Se aprueban modificaciones presupuestarias por:
  - a.- Por M\$ 1.000 arriendo de inmueble ubicado en Pedro A. Cerda N° 300 y 286 de Lota;
  - b.- Por M\$ 129.821 incorporación saldos proyecto de inversión, PMU 2013;
  - c.- Por M\$ 3.000 Aporte a la Corporación de Asistencia Judicial Región del Bio Bio;
  - d.- Por M\$ 12.500 adquisición equipos de radio, incluido instalación antena y accesorios.-
- 11.- Se autoriza Feria Artesanal en Plaza de Lota
- 12.- Se renueva permiso a Sr. Juan Zárate Suazo;
- 13.- Se renuevan permisos a comerciantes de Agrupación de Comerciantes Ambulantes La Unión de Lota;
- 14.- Se renueva permiso a Sra. María Cristina Parra Carvallo;
- 15.- Se aprueban cometidos a profesional a honorarios ingeniero civil industrial para la Secplan;
- 16.- Se aprueba proyecto a Cristian Díaz Godoy en Playa de Colcura "Paseo en Banano".
- 17.- Se rechazan peticiones de:
  - a.- Sra. Alicia Arratia Burdiles, administración el kiosco del Camping de Colcura;
  - b.- Sra. Juanita Mercado Rojas container en Colcura;
  - c.- Sra. Miriam Castillo Peña camas elásticas en Colcura;
  - d.- César Cabascango Feria Ecuatoriana en Plaza de Armas.-

\*\*\*\*\*